



**ESTEBAN CAPDEPON FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE BENIDORM,**

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria del día 9 de abril de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6.- Despachos extraordinarios.

6.2.- Propuesta de la concejala delegada de Contratación del siguiente tenor:

**LOURDES CASELLES DOMENECH, CONCEJAL-DELEGADA DE
CONTRATACIÓN, TIENE EL HONOR DE SOMETER A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL LA SIGUIENTE**

PROPUESTA

Vistos los informes emitidos por el Ingeniero municipal y el Técnico de Contratación, respectivamente y debidamente motivados, en los que se hace constar la necesidad de tramitar el **CONTRATO DE SERVICIO DE MONTAJE DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA EVENTOS DE DIVERSA ÍNDOLE ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM**, y habiéndose incoado y fiscalizado el expediente, se procede a convocar el procedimiento que tiene como objeto adjudicar el contrato de referencia.

Por todo ello, esta Concejalía propone a la Junta de Gobierno, como órgano de contratación, según decreto de Alcaldía nº 3826/2015, de fecha 25 de junio, de delegación de atribuciones, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar un gasto por importe de CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (123.966,94 €) más VEINTISEIS MIL TREINTA Y TRES EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (26.033,06 €) en concepto de IVA, resultando un total de **CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €)**, con cargo a las siguientes partidas:

37.500,00 € (IVA incluido) con cargo a la partida 14 9290 21300.

30.000,00 € (IVA incluido), con cargo a la partida 21 3300 22609.

22.500,00 € (IVA incluido), con cargo a la partida 17 3400 22609.

15.000,00 € (IVA incluido) con cargo a la partida 13 3260 22606.

ID. DOCUMENTO	Z9Lw7g9k0T	Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA
	25126308G PEREZ PEREZ ANTONIO	09-04-2018 14:45:19
	74208984J CAPDEPON FERNANDEZ ESTEBAN - SECRETARIO	10-04-2018 09:10:11





Secretaría General

15.000,00 € (IVA incluido) con cargo a la partida 18 2311 22606.

30.000,00 € (IVA incluido) con cargo a la partida 22 3380 22609.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), al que se incorpora Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirá el presente contrato.

TERCERO: Iníciase procedimiento de adjudicación del presente contrato mediante expediente ordinario y abierto armonizado, según lo dispuesto en los artículos 19 y 156.2 de la LCSP.

CUARTO: Publíquese la presente resolución en el Perfil del Contratante.

Los reunidos, por unanimidad, acuerdan prestar conformidad de la misma.



ID. DOCUMENTO	z9Lw7g9k0T	Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA
	25126308G PEREZ PEREZ ANTONIO	09-04-2018 14:45:19
	74208984J CAPDEPON FERNANDEZ ESTEBAN - SECRETARIO	10-04-2018 09:10:11